

PlantaDoce.

Entorno

El sector de la medicina estética suspende su actividad salvo en casos de urgencia

Ante la situación de estado de alarma decretado por el Gobierno para frenar el Covid-19, la Sociedad Española de Medicina Estética ha hecho un llamamiento a todos sus socios para el cumplimiento en el cese de su actividad salvo en casos de urgencia.

PlantaDoce
25 mar 2020 - 13:50



La Seme reivindica el cese de la actividad en España por la crisis del coronavirus. La Sociedad Española de Medicina Estética ha hecho un llamamiento a todos sus socios para el cumplimiento en el cese de su actividad salvo tratar procesos urgentes o que no puedan ser demorados por criterio clínico.

En este sentido, **la Seme recuerda que todos los miembros de la asociación se ofrecen al Ministerio de Sanidad para colaborar** en la medida de su capacidad para “paliar los graves efectos que la pandemia está ocasionando a los sanitarios”, señala.

Desde la entidad explican que están en contacto directo con los colegios de médicos

PlantaDoce.

de toda España y consejerías para atender las necesidades asistenciales de pacientes con Covid-19 en centros públicos o como voluntarios.

Siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, **el sector de la medicina estética “suspende su actividad, limitando la atención médica a procesos agudos, de urgencia o inaplazable** que puedan suponer una evolución desfavorable si se demora el tratamiento de nuestros pacientes”, añaden desde la Seme.